

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 8 de enero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—1.219.

**Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-40.8/95, de solicitud de participaciones para las obras de «Refuerzo de firme de la carretera M-130. Tramo: Puerto de la Puebla a Puebla de la Sierra».**

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580.28.00, fax 580.29.12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta por procedimiento restringido.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.  
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme de la carretera M-130. Tramo: Puerto de la Puebla a Puebla de la Sierra».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión Temporal de Empresas.

7. a) *Fecha límite de recepción de solicitudes de participación:* 16 de enero de 1996.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

c) *Idioma en que deben redactarse:* Castellano.

8. *Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:* 24 de enero de 1996.

9. *Fianzas y garantías exigidas:* Garantía provisional, 1.499.741 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* Presupuesto, 74.987.031 pesetas, con cargo al programa 605, Económica 61700, del presupuesto de la Comunidad de Madrid para 1996.

11. *Forma de pago:* Mediante certificaciones mensuales.

12. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Previsión de variantes:* No.

14. *Otras informaciones:* Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados,

bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-40.8/95» y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 8 de enero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—1.215.

**Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria 06-CO-38.5/95 de solicitud de participaciones para las obras de «Refuerzo de firme de la carretera M-139. Tramo: M-137 al límite de la provincia».**

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta por procedimiento restringido.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.  
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme de la carretera M-139. Tramo: M-137 al límite de la provincia».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión Temporal de Empresas.

7. a) *Fecha límite de recepción de solicitudes de participación:* 16 de enero de 1996.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

c) *Idioma en que deben redactarse:* Castellano.

8. *Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:* 24 de enero de 1996.

9. *Fianza y garantías exigidas:* Garantía provisional, 1.225.938 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* Presupuesto, 61.296.884 pesetas, con cargo al programa 605, Económica 61700, del presupuesto de la Comunidad de Madrid para 1996.

11. *Forma de pago:* Mediante certificaciones mensuales.

12. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Previsión de variantes:* No.

14. *Otras informaciones:* Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados,

bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-38.5/95», y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 8 de enero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—1.210.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa sobre terrenos municipales destinados a la construcción y explotación de una plaza de toros.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1995, se acordó convocar concurso para la concesión administrativa sobre terrenos municipales destinados a la construcción y explotación de una plaza de toros.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

*Objeto:* Concesión administrativa sobre terrenos municipales destinados a la construcción y explotación de una plaza de toros.

*Tipo de licitación:* Canon ofrecido por el licitador.

*Fianza definitiva:* El concesionario deberá constituir garantía definitiva con carácter previo a la formalización de la concesión. El importe de la misma será el 3 por 100 del valor del terreno (que se fija en la cantidad de 36.580.000 pesetas) más el presupuesto de la obra a ejecutar. La garantía podrá constituirse en metálico, aval bancario, o en valores públicos admisibles, según el artículo lo previsto en el artículo 36, apartado 1, b), de la Ley 13/1995. El importe correspondiente al 3 por 100 del presupuesto de ejecución será devuelto a la firma del acta de recepción de las obras o funcionamiento de la instalación.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Las plicas se presentarán en el plazo de treinta y cinco días naturales, contados a partir del siguiente al que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las proposiciones constarán de un sobre cerrado, y firmado por el licitador, o persona que lo represente, haciendo constar en el mismo su respectivo contenido y el nombre del licitador.

*Documentos:*

1. Declaración, ante Notario, del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración (artículo 20). Dicha declaración se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartado 5, de la Ley 13/1995.

2. Justificación de la solvencia económica y financiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 13/1995.

3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4. Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

5. Poder bastanteado a costa del licitador por el Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad. (Cuyo bastanteo se realizará en la plaza de España, 1.)

6. Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y, a tal efecto, deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y estar al corriente de pago del recibo de 1995.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto del Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7. Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, éstas estarán autenticadas ante Notario.

8. Condiciones en que se compromete a realizar la explotación.

9. Proyecto.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa sobre terrenos municipales destinados a la construcción y explotación de una plaza de toros».

**Régimen económico:** Pago de un canon anual que deberá ofertar el concursante, revisable anualmente conforme al IPC y que comenzará a pagarse a partir de la puesta en funcionamiento de las instalaciones. El primer canon en el mes de diciembre del año correspondiente, de acuerdo con el párrafo anterior, y a los demás, todos los años que dure la concesión en la misma fecha.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

**Anuncios:** El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 22 de diciembre de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Raez.—78.938.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, de la concesión administrativa de la gestión del servicio público de regulación y control del estacionamiento en vías públicas.**

**Objeto:** La contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, de la concesión administrativa de la gestión del servicio público de regulación y control del estacionamiento en vías públicas, que se prestará con arreglo a lo establecido en la ordenanza reguladora del servicio y prescripciones señaladas en el pliego de condiciones base de la convocatoria.

**Canon:** Se fija un canon fijo anual de 28.000.000 de pesetas.

**Duración de la concesión:** La duración de la concesión será de cuatro años, prorrogables hasta un máximo de dos años.

**Clasificación exigida:** Grupo III, subgrupo 8, categoría b.

**Garantía provisional:** 5.000.000 de pesetas.

**Garantía definitiva:** 10.000.000 de pesetas.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá constituir una garantía para responder de la ejecución de las obras durante un plazo de garantía de un año, correspondiente al 4 por 100 del presupuesto a que asciendan las mismas.

**Tariffas:** Las tarifas que figuran en el pliego de condiciones base de la convocatoria, vigentes para 1995, serán las siguientes:

Tipo: Media hora o fracción. Precio: 25 pesetas.

Tipo: Una hora o fracción. Precio: 75 pesetas.

Tipo: Dos horas o fracción. Precio: 150 pesetas.

Tipo: Dos treinta horas o fracción. Precio: 300 pesetas.

Tipo: Anulación. Precio: 260 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio. De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará en acto público, en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo anterior.

**Documentos a presentar:** La documentación a que hace referencia la cláusula 10 del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas base del concurso.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en glorieta de España, número 1, cuarta planta, teléfono 22 19 33, extensión 2340, fax 22 03 22.

**Oferta:** Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de .....), conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19 ....., y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la concesión de la gestión del servicio público de regulación y control del estacionamiento en vías públicas, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a hacerse cargo de la concesión, siendo el canon ofertado:

Canon ofertado (fijo y variable) .....

Se acompaña en el sobre B la documentación exigida en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de diciembre de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—1.208.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de mantenimiento de centrales térmicas y locales de ubicación, instalados en los edificios y campus de esta Universidad.**

La Universidad de Cantabria ha resuelto anunciar concurso público para la contratación de los servicios de mantenimiento de centrales térmicas y

locales de ubicación instalados en los edificios y campus de la Universidad de Cantabria.

**Presupuesto tipo de licitación:** 3.500.000 pesetas anuales.

**Fianza provisional:** 70.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 140.000 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones terminará a las catorce horas de vigésimo sexto día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Universidad de Cantabria, sito en avenida de Los Castros, sin número, Santander. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a la diez horas del quinto día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de reuniones de la Gerencia de la Universidad de Cantabria.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas pueden ser retirados de la Unida de Compras, Contratación y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria), en horas de nueve a catorce.

Los gastos originados pro este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 19 de diciembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—78.705.

**Resolución de la Universidad Rovira i Virgili por la que se convoca concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de una empresa para que elabore el inventario de bienes muebles e inmuebles de dicha Universidad.**

La Universidad Rovira i Virgili ha resuelto convocar concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de una empresa para que elabore el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Universidad Rovira i Virgili.

**Presupuesto máximo de contratación:** 11.000.000 de pesetas.

**Entidad adjudicataria:** Universidad Rovira i Virgili, calle Escorxador, sin número, 43003 Tarragona.

**Modalidad de adjudicación:** Concurso, procedimiento abierto.

**Lugar de presentación de solicitudes:** Registro de la Universidad Rovira i Virgili, calle Escorxador, sin número, 43003 Tarragona.

El pliego de condiciones generales y particulares se podrá recoger en la Gerencia de la Universidad Rovira i Virgili.

**Plazo de presentación de solicitudes:** Veintiséis días naturales a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Fecha, hora y lugar de la apertura de las proposiciones:** A las diez horas del séptimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la Gerencia de la Universidad Rovira i Virgili. En caso de que coincida en sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

**Fianza provisional:** 220.000 pesetas (2 por 100 de 11.000.000 de pesetas).

**Documentación que tienen que presentar los licitadores:**

Documentación administrativa.

Documentación técnica.

Propuesta económica.

Tarragona, 19 de diciembre de 1995.—El Rector, Joan Martí i Castell.—1.204.